



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X		
CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO								
DESCRIPCIÓN:								
DOCUMENTO DEL CUAL SE ESPECIFICA LA UBICACIÓN, MEDIDAS, SUPERFICIE DE TERRENO, ASÍ COMO SU DELIMITACIÓN, SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN O CONSTRUCCIONES Y NÚMERO DE NIVELES CON REFERENCIA A LA CLAVE CATASTRAL.								
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 166 FRACCIÓN III, ARTICULO 171 FRACCIÓN I,II,XII,XVIII Y ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL EN CURSO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
			x					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA REALIZAR TRAMITES DE ESCRITURACIÓN						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A						
REQUISITOS:				ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS								
COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 1. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN. (CONTRATO DE COMPRAVENTA, ESCRITURA, SENTENCIA EN COPIA CERTIFICADA CON AUTO QUE CAUSE EJECUTORIA). 2. TRASLADO DE DOMINIO Y PAGO DE TRASLADO. 3. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO AL PRESENTE AÑO. 4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. 5. INE DEL PROPIETARIO (COPIA LEGIBLE). 6.EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO. TRAER CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN DE AMBAS PARTES Y TESTIGOS (COPIAS). 7.LLENAR LA SOLICITUD DE SERVICIO CATASTRAL. 8.SE AGENDA UNA INSPECCIÓN PARA IR AL PREDIO. 9. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE CERTIFICADO.				NO	1	ARTICULO 166 FRACCIÓN III, ARTICULO 171 FRACCIÓN I,II,XII,XVIII Y ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 1. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN. (CONTRATO DE COMPRAVENTA, ESCRITURA, SENTENCIA EN COPIA CERTIFICADA CON AUTO QUE CAUSE EJECUTORIA). 2. TRASLADO DE DOMINIO Y PAGO DE TRASLADO. 3. RECIBO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO AL PRESENTE AÑO. 4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. 5. INE DEL PROPIETARIO (COPIA LEGIBLE). 6.EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO. TRAER CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN DE AMBAS PARTES Y TESTIGOS (COPIAS). 7.LLENAR LA SOLICITUD DE SERVICIO CATASTRAL. 8.SE AGENDA UNA INSPECCIÓN PARA IR AL PREDIO. 9. RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE CERTIFICADO.				NO	1	ARTICULO 166 FRACCIÓN III, ARTICULO 171 FRACCIÓN I,II,XII,XVIII Y ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A				N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 días						
COSTO:		\$ 241 ⁰⁰		FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTICULO 166, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJAS DE TESORERÍA						
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A						



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DE DERECHOS, SE ENTREGA LA CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
JEFATURA DE CATASTRO		TESORERÍA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EN D. ROBERTO LEONARDO GUTIÉRREZ MEJÍA.			
DOMICILIO:	CALLE:	ADOLFO LOPEZ MATEOS	NO. EXT.:	72	
COLONIA:	BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS		MUNICIPIO:	MELCHOR OCAMPO	
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	55780742/5870	111	N/A	tesoreriamelchorocampo@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ SI NO SOY EL TITULAR QUE DOCUMENTO REQUIERO?				
RESPUESTA:	CARTA PODER QUE REÚNA TODOS LOS REQUISITOS DE IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ SE REQUIERE LLENAR LA SOLICITUD Y ENTREGAR COPIAS?				
RESPUESTA:	SI PARA QUE SE LE PUEDA PRESTAR LA ATENCIÓN AL SERVICIO QUE DESEA Y LAS COPIAS PARA TENER UN ANTECEDENTE DE LO QUE SE REALIZÓ EN EL ÁREA.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ SE REQUIERE ALGUNA NOTIFICACIÓN?				
RESPUESTA:	NO SE REQUIERE, PUESTO QUE SE VERIFICA CON UNA INSPECCIÓN				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

 <p>LABORÓ:</p> <p>LIC. EN D. ROBERTO LEONARDO GUTIÉRREZ MEJÍA.</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>VISTO BUENO</p> <p>C.P. JUAN CARLOS CHAVEZ TAPIA.</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p> <p>TESORERÍA MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__ 16 __ / __ 06 __ / 2022 __.</p>
---	---	--

